



Consejo Superior de la Judicatura  
Consejo Seccional de la Judicatura del Atlántico  
Juzgado Primero Laboral del Circuito de Soledad

INFORME SECRETARIAL: Al Despacho de la señora Juez, el proceso , promovido por PORVENIR S.A. contra CENTRO EDUCATIVO DON, proveniente del Juzgado 02 Civil del Circuito de Soledad con conocimiento en asuntos laborales, informando que de conformidad con lo establecido en la Circular CSJATC23-169 del 27 de agosto proferido por la Sala Administrativa del Consejo Superior de la Judicatura, el mismo fue remitido a este Despacho a través de oficio de fecha 15 de noviembre de 2023. Sírvase Proveer.

MAYRA ALEJANDRA ORTEGA FAJARDO  
SECRETARIA

RADICADO	2015-00502-00(J2)
PROCESO	PAGO POR CONSIGNACION
DEMANDANTE	PORVENIR S.A.
DEMANDADO	CENTRO EDUCATIVO DON
REFERENCIA	AUTO DE AVOCA

**JUZGADO PRIMERO LABORAL DEL CIRCUITO DE SOLEDAD**, Soledad, veintiuno (21) de noviembre del año dos mil veintitrés (2023).

Visto el informe secretarial que antecede, y en concordancia con lo dispuesto por la Sala Administrativa del Consejo Superior de la Judicatura mediante Circular CSJATC23- 169 del 27 de agosto de 2023, este Despacho procede avocar conocimiento del presente proceso.

Por lo anterior, el Juzgado,

**DISPONE:**

**PRIMERO: AVOCAR** el conocimiento del presente proceso conforme a lo dispuesto en la Circular CSJATC23- 169 del 27 de agosto de 2023.

**SEGUNDO:** NOTIFÍQUESE a las partes del presente auto, por el medio más expedito.

**TERCERO:** Notificadas las partes, ingrésese al Despacho, para proceder con la etapa correspondiente.

**NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE**

ALBA ZULEY LEAL LEÓN  
JUEZ

<b>NOTIFICACIÓN POR ESTADO</b> LA ANTERIOR PROVIDENCIA SE NOTIFICA POR ESTADO No. _____ DE FECHA <b>22 DE NOVIEMBRE DEL 2023</b> <b>LA SECRETARIA,</b>  <b>MAYRA ALEJANDRA ORTEGA FAJARDO SECRETARIA</b>
--

**JUZGADO PRIMERO LABORAL DEL CIRCUITO DE SOLEDAD**

[www.ramajudicial.gov.co](http://www.ramajudicial.gov.co)

E-Mail: [j01labsoledad@cendoj.ramajudicial.gov.co](mailto:j01labsoledad@cendoj.ramajudicial.gov.co)

Soledad – Atlántico. Colombia

WhatsApp Institucional:3170387628